



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS.

Como forma de garantizar un regreso seguro a clases presenciales cuando la situación sanitaria así lo permita, nuestra comunidad educativa implementará las siguientes medidas de resguardo, no solo en referencia a la sanitización del lugar y del personal, sino también, orientadas a promover los factores protectores positivos que aseguren el aprendizaje de la resiliencia como forma de resolución frente al manejo de esta crisis.

El curso de acción aquí expuesto, responde a los lineamientos sanitarios vigentes, recomendados por los especialistas de las diversas áreas que abordan diariamente esta situación y son de carácter flexible y transitorio, entendiendo que la realidad durante una emergencia mundial es dinámica.

El objetivo es promover la salud integral y la protección de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, garantizando un paulatino regreso a la normalidad y entregando toda la información pertinente durante el año escolar, en forma responsable y de las fuentes oficiales.

MEDIDAS ADOPTADAS:

Creación y puesta en marcha del comité COVID cuya misión será velar por el cumplimiento de este y demás protocolos complementarios durante la jornada escolar, siendo el mediador entre los distintos estamentos de nuestra comunidad garantizando que tanto profesores, familias y estudiantes, cuenten con información actualizada sobre el manejo de la emergencia sanitaria, además de manejar el adecuado funcionamiento del equipo de sanitización y los casos con sintomatología de posible COVID.

Aplicarán diversos instrumentos como la encuesta de evaluación diagnóstica sobre el manejo de esta pandemia en casa, la que aborda aspectos sanitarios, como de apoyo psicoemocional, para conocer y textear cada cierto tiempo, que medidas implementar para apoyar de mejor forma a las familias en todos los aspectos de esta crisis, esta encuesta será de categorías cerradas, con preguntas no invasivas de la dinámica familiar y los resultados orientarán la misión del comité COVID.

Medidas de sanitización efectiva de todos los espacios físicos de nuestro establecimiento, con productos de limpieza previamente rotulados, manipulados por personal capacitado y previamente

identificado, que serán ingresados al establecimiento fuera de la jornada escolar y serán almacenados en espacios apropiados para ello, los que estarán fuera del contacto con estudiantes y apoderados.

Los espacios físicos del establecimiento como salas de clases, baños, oficinas y comedores, serán ventilados y sanitizados luego de que se hayan utilizado para clases o reuniones.

Se implementará un sistema de señaléticas informativas, visibles para todos los integrantes de la comunidad educativa, que permitan educar sobre el respeto por las medidas sanitarias, fortaleciendo conductas resilientes para enfrentar la crisis y permitan promover el respeto por turnos y filas.

Las reuniones que se deban ejecutar en forma presencial, serán respetando los aforos permitidos, las fases del plan paso a paso y en horarios que no interfieran con la jornada regular de los estudiantes.

Nuestro establecimiento estableció en su plan anual de funcionamiento, un sistema para realizar jornadas mixtas, con horarios diferidos para ingreso, recreos y salida de los estudiantes, con el fin de ofrecer protección y seguridad a las familias que actualmente conforman nuestro alumnado.

Medidas de higienización personal, para garantizar la prevención de contagios y la seguridad de todos, estas consideran la utilización de mascarillas durante toda la jornada escolar, lavarse con frecuencia las manos y desinfectarse con alcohol gel, antes y después de cada actividad de la rutina diaria, al estornudar o toser cubrirse con pañuelos desechables que serán descartados en basureros dispuestos para ello, mantener la distancia física recomendada desde la entrada hasta la salida de la jornada en todo momento y realizar un adecuado control de temperatura al ingresar al establecimiento, respetando los turnos y filas para ello.

Ingreso parcializado según nivel, para evitar aglomeraciones al comienzo de la jornada, al igual que para el egreso de los estudiantes.

La jornada será parcial, lo que permite no utilizar comedores hasta que la situación país lo permita, sin embargo, se estableció un horario para colación, que será durante el primer recreo, en la sala de clases y en los respectivos asientos de los estudiantes.

La colación será sellada y envasada y solo se permitirá su uso de esta forma con resguardo de las medidas de sanitización.

Los bancos serán etiquetados y no se permitirá el cambio de asientos, a no ser que el profesor lo autorice respetando los resguardos de distancia por estudiante.

Los depósitos o contenedores de basura, estarán previamente identificados, con doble bolsa y en espacios habilitados para que los funcionarios y estudiantes puedan hacer un uso seguro de ellos.

Las señaléticas informativas, estarán visibles en todos los espacios y serán acordes a lo esperado en cada situación, reforzando conductas de consumo de alimento, utilización de pañuelos y mascarillas, respeto por la fila, etc.

Medidas de difusión de protocolos y capacitación que permitirán socializar y aplicar adecuadamente los procedimientos para ingreso y salida de los estudiantes, consumo de alimentación al interior del establecimiento, resguardos sanitarios frente a un posible caso de COVID, manejo de la crisis desde el enfoque de resiliencia, comunicación oportuna de las nuevas directrices que tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Salud consideren necesarias de difundir. Estas medidas permitirán mantener una sana convivencia escolar antes, durante y con posterioridad al regreso presencial a clases, ya que nuestro establecimiento cuenta con protocolos de sana convivencia virtual, utilización de redes y manejo responsable de plataformas para que los estudiantes sigan socializando con sus pares y logren cumplir los objetivos curriculares trazados en los respectivos programas académicos anuales.

En resumen, todos los procedimientos que se adopten contemplarán estos aspectos básicos:

Uso permanente de mascarillas.

Distanciamiento social de un metro como mínimo.

Desinfección de manos.

Sanitización en todos los espacios comunes.

Para que todas estas acciones se efectúen en un marco ético de respeto y responsabilidad, es que estaremos capacitando y monitoreando permanentemente a nuestro personal, en este proceso de retorno gradual a las aulas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ COVID AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

Nuestra comunidad educativa, a implementado un comité que será de carácter transitorio mientras la situación sanitaria lo amerite y su objetivo es proporcionar a los demás integrantes de la comunidad, las estrategias necesarias para manejar adecuadamente esta crisis, velando en todo momento por informar, capacitar y proporcionar espacios para la contención y preparación en el regreso a clases presenciales, manteniendo los resguardos sanitarios entregados por el departamento de epidemiología de la Seremía de Salud, con el cual se mantendrá un contacto permanente, sobre todo para manejar los casos detectados con síntomas o sospechas de COVID, ya que ésta es la única entidad facultada para realizar el manejo de casos confirmados y sus contactos estrechos.

La difusión y aplicación de medidas de prevención, la apertura de espacios de reflexión y concientización respecto a la importancia del cuidado personal y de la comunidad en términos sanitarios, así como un efectivo actuar en caso de sospecha de contagio y coronavirus positivo dentro del establecimiento, otorgarán las bases para una convivencia basada en la confianza y

seguridad, siendo la salud de todos y todo un compromiso que el comité COVID asume con responsabilidad.

Las principales funciones de nuestro comité COVID son las siguientes:

- Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC, adaptaciones extranjeras y otras fuentes.
- Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos, física y emocionalmente.
- Posibilitar el pronto acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial y el reencuentro sin contacto físico y con diferentes medidas preventivas.
- Dar confianza a las familias de los alumnos y colaboradores sobre la higiene y cuidado del colegio para prevenir el contagio con Covid-19.
- Se encargarán que tanto el equipo de limpieza y desinfección, como el de comunicaciones internas, cumplan adecuadamente sus funciones.
- Revisarán e implementarán protocolo de regreso a clases post covid-19, verificando el cumplimiento de los protocolos implementados y evaluando permanentemente la efectividad de las medidas implementadas para que se ajusten con los estándares del Ministerio de Salud y los requerimientos del Ministerio de Educación, equilibrando éstas, con la realidad cotidiana de nuestros apoderados y comunidad local.

Serán los responsables del resguardo de las zonas de clases, sala de aislamiento y lugares comunes de tránsito, estableciendo turnos para cuidar y capacitar sobre la importancia de cumplir con los protocolos indicados.

Informarán oportunamente al sostenedor, de los casos con sintomatología asociada a la presencia de COVID, para iniciar los protocolos respectivos y si fuese necesario, poner en cuarentena a todos los contactos estrechos incluyendo al grupo curso con quien el afectado haya compartido clases y espacios comunes.

En casos que se deba iniciar la evacuación del establecimiento por alguna causa ajena a la crisis sanitaria como terremotos, alerta de tsunami o situaciones emergentes, serán los encargados que se cumpla el protocolo de evacuación, respetando las distancias y portando el kit de sanitización reservado para ello, junto a la mochila de seguridad, las zonas de seguridad serán demarcadas e informadas previamente.

PROTOCOLO PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES.

Con el fin de retornar gradualmente a las clases presenciales, en jornadas mixtas con horarios diferidos para ingreso, recreos y salida de los estudiantes, si la situación sanitaria lo permite, hemos regulado este proceso estableciendo las siguientes medidas de seguridad y protección colectiva.

Se deberán respetar los horarios previamente informados mediante circular, tanto para la entrada como para la salida de los estudiantes, para evitar aglomeraciones, estas serán por nivel y acorde al calendario establecido previamente.

Al ingreso de la jornada, se realizará un rápido proceso de sanitización no tóxica para los estudiantes, que consistirá en control de temperatura y entrega de alcohol gel.

Los estudiantes deberán ingresar con su mascarilla, ya sea desechable o reutilizable, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud.

La mascarilla es de uso obligatorio y deberá mantenerse puesta durante toda la jornada, con cambios cada dos horas si es desechable.

La unidad educativa contará con mascarillas para entregar si los estudiantes no acuden con la de uso personal al establecimiento, pero, cabe señalar que los apoderados son responsables de proveer a sus hijos de los útiles de seguridad que estimen pertinentes, aunque nuestro establecimiento los tenga.

No podrán ingresar personas ajenas al establecimiento, sin causa justificada, toda persona ajena que por alguna razón deba concurrir al establecimiento, deberá identificarse, contestar un chequeo inicial y dejar sus datos de contacto, para comunicarse con él en casos de detectar algún posible contagio.

Es responsabilidad de los padres y tutores de los estudiantes, controlar la temperatura y revisar la sintomatología de sus hijos antes de salir de sus casas, para evitar que acudan con fiebre, tos, estornudos, dolor de estómago, jaquecas, náuseas y cualquier otro síntoma que se pueda asociar con la presencia de COVID positivo.

Si el estudiante presenta síntomas, el apoderado deberá informar a la unidad educativa y dejar en casa a su hijo, hasta comprobar que los síntomas no corresponden a la presencia de este virus.

Si los síntomas se producen durante la jornada escolar, la unidad educativa informará a los padres y seguirá el protocolo de detección y abordaje del COVID, aislando al afectado en un espacio cómodo y apropiado para ello, hasta que sus apoderados lo retiren e informen a su centro de salud, quienes atenderán al paciente según los lineamientos del departamento de epidemiología de la Seremía de Salud, única unidad especialista y con el poder para controlar y realizar el seguimiento de los casos.

Las jornadas serán diferidas, acordes a calendario informado por nivel, el que se modificará según lo establecido por el plan paso a paso y por la realidad dinámica que vive actualmente la comunidad educativa.

Se establecerán horarios diferidos para recreos por nivel, para brindar comodidad y seguridad a los estudiantes.

Durante los recreos, se sanitizarán adecuadamente las salas de clase y los estudiantes utilizarán jabón gel antes de ingresar a sus salas nuevamente, éstas estarán ventiladas permanentemente.

La utilización de los baños, previamente sanitizados, se realizará por turnos, acordes a la capacidad de estos y con la señalética educativa correspondiente.

Se permitirá el uso de los baños en horario de clases, solo con respaldo de certificado médico que acredite alguna condición de libre acceso, sino solo se abrirán durante recreos, respetando turnos y filas.

La salida de los estudiantes, se realizará en forma ordenada, respetando las filas, los horarios informados por calendario y nivel, pero, no se permitirá ingreso de apoderados a buscarlos y los estudiantes serán acompañados hasta la puerta de salida.

Se dispondrá de dispensadores con jabón gel para la utilización libre de éstos, sobre todo en proximidad de la zona de ingreso, control de asistencia, salas de clases, zonas administrativas, baños, espacios de recreo y tránsito común.

El personal de sanitización, deberá contar con todos los implementos para realizar su labor diaria, mascarillas, guantes y otros que se estimen necesarios para no poner en riesgo la salud de los integrantes de la comunidad.

Solo ellos recibirán paquetes con productos de sanitización, material de oficina y otros, que deberán ser previamente sanitizados.

Las cajas estarán señalizadas y rotuladas con plumón para saber que fueron sanitizadas y quien las maneja. Deberá lavar sus manos antes y después de manipularlas.

Cada integrante de la comunidad será responsable por mantener las medidas para el ingreso, salida y permanencia en el establecimiento, incluyendo el uso de baños y la manipulación de materiales o productos utilizados.

Los apoderados serán los primeros responsables de realizar la lista de chequeo de síntomas y los profesores reforzarán esta labor, para prevenir y detectar tempranamente los casos sospechosos de COVID. Algunas preguntas de chequeo son:

- *Presenta o a presentado en esta semana síntomas que podrían asociarse a la presencia de COVID, como tos, estornudo frecuente, pérdida de gusto o de olfato, dolor de cuerpo o cabeza, dificultad para tragar o respirar.*
- *Ha estado en contacto en la presente semana con alguna persona diagnosticada con COVID o en espera de resultado de PCR.*
- *Si la respuesta a estas preguntas son afirmativas, no envíe a sus hijos a clases, informe a nuestra unidad y juntos seguiremos los protocolos indicados.*

